

**CEPREDENAC**  
CENTRO DE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DESASTRES  
EN AMÉRICA CENTRAL Y REPÚBLICA DOMINICANA



**SICA**  
Sistema de la Integración  
Centroamericana

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Actividad que realiza: **Asistencia Técnica Regional Informática para la Formulación de Planes y Proyectos**  
Programa: "Centroamérica Una Región Más Segura y Resiliente Ante El Riesgo De Desastres, China-Taiwán".  
Lugar donde presta sus servicios: SE-CEPREDENAC Guatemala

### I. ANTECEDENTES

El Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central –CEPREDENAC, fue creado en el Marco del Sistema de la Integración Centroamericana –SICA, como un organismo regional con personalidad jurídica internacional e interna, en cada uno de los Estados Miembros.

El Convenio Constitutivo del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central –CEPREDENAC fue suscrito el 29 de octubre de 1993 y tiene como objetivo general contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y el impacto de desastres, como parte integral del proceso de transformación y desarrollo sostenible de la región, en el marco del Sistema de Integración Centroamericana – SICA, a través de la promoción apoyo y desarrollo de políticas y medidas de prevención, mitigación, preparación y gestión de emergencias.

El Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) está conformado por los entes rectores de los Sistemas Nacionales de Gestión de Riesgo y su funcionamiento está determinado por el Convenio Constitutivo, su reglamento, la Política Centroamericana de Gestión de Riesgo Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR), aprobada por los presidentes y Jefes de Estado de los países del SICA en el año 2010 y armonizada con el Marco de Sendai 2015-2030.

El Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), apoya el fortalecimiento de capacidades nacionales y regionales para la gestión integral del riesgo, que incluye la promoción de procesos de incidencia para que todos los actores claves del desarrollo implementen acciones de gestión integral del riesgo en sus planes de inversión.

El CEPREDENAC trabaja en la promoción e implementación de la Política Centroamérica de Gestión Integral del Riesgo (PCGIR), aprobada en la XXXV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Integración Centroamericana, el 30 de junio del 2010. Así también, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 20152030, fue adoptado en la III Conferencia Mundial



**CEPREDENAC**  
CENTRO DE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DESASTRES  
EN AMÉRICA CENTRAL Y REPÚBLICA DOMINICANA



**SICA**  
Sistema de la Integración  
Centroamericana

de las Naciones Unidas sobre Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada del 14 al 18 de marzo de 2015, en Sendai (Japón). Considerando estos marcos global y regional que proveen orientaciones y prioridades para Centroamérica en materia de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD), el CEPREDENAC ha ejecutado durante recientes años, programas alineados a la PCGIR, a través del Plan Regional de Reducción de Riesgo de Desastres para la con implementación nacional en sus países miembros y acciones de nivel regional que permiten tanto la sistematización y dinamización de buenas prácticas y apoyo mutuo entre naciones.

## II. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al Convenio Constitutivo del CEPREDENAC, ratificado en el 2007, en el Artículo 1, se establece la personería Jurídica y el Artículo 5, "Órganos" en su literal "c" establece que la Secretaría Ejecutiva de CEPREDENAC, es la responsable de las decisiones del Consejo de Representantes, de la coordinación de las actividades auspiciadas por el Centro, así como de las direcciones de los administrativos, financieros y de apoyo a los Órganos del Centro.

Actualmente, el CEPREDENAC está ejecutando el proyecto "Centroamérica Una Región Más Segura y Resiliente Ante El Riesgo De Desastres, China-Taiwán" a través del cual se desarrolla, en el componente A1.1.6, Asistencia Técnica Regional de Formulación de Planes y Proyectos, se hace necesaria la contratación de una asistencia técnica que permita desarrollar y brindar mantenimiento a la plataforma regional así como a la sala de coordinación y gestión de la información y soporte técnico e informático del CEPREDENAC.

## III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con los servicios de asistencia técnica para el desarrollo y mantenimiento de la plataforma regional, la sala de coordinación y manejo de información regional. Asimismo, asistir técnicamente y dar soporte al CEPREDENAC para la implementación de un proceso de mejora continua de los sistemas informáticos y de comunicación, que aporte al fomento de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres para promover el desarrollo de Centroamérica.

## IV. ALCANCES DE LOS SERVICIOS

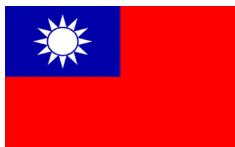
**Metodología o forma en que se prestará el servicio:** Servicios Profesionales

**Actividades a realizar:**

1. Ejecutar las actividades correspondientes a:

### **I. Infraestructura:**

1. Administrar, gestionar y actualizar la infraestructura del Data Center de



**CEPREDENAC**  
CENTRO DE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DESASTRES  
EN AMÉRICA CENTRAL Y REPÚBLICA DOMINICANA



**SICA**  
Sistema de la Integración  
Centroamericana

CEPREDENAC:

- a. Campus virtual,
- b. Página web,
- c. Plataforma regional

## II. Telecomunicaciones:

Administrar, gestionar y actualizar la infraestructura de Telecomunicaciones de CEPREDENAC:

- a. Red Wifi
- b. Internet
- c. Cableado estructurado
- d. Switches
- e. Seguridad
- f. Cámaras
- g. Conexiones de la red interna
- h. Equipo de teleconferencia

## III. Soporte técnico:

Brindar el soporte técnico a requerimiento de los usuarios y equipo interno del CEPREDENAC y a los servicios tercerizados.

## IV. Telefonía:

Administrar y brindar soporte al servidor VOIP, planta y extensiones telefónicas del CEPREDENAC.

2. Brindar asesoría para las especificaciones técnicas en la adquisición de software y hardware, según requerimientos del CEPREDENAC.
3. Tener a cargo el manejo y funcionamiento de la sala de coordinación y monitoreo de información regional.
4. Evaluar los recursos tecnológicos existentes y proponer soluciones para el mejoramiento de los recursos informáticos.
5. Administración, manejo y asesoría de los sistemas informáticos del CEPREDENAC.
6. Otras actividades que le sean requeridas en el marco de sus funciones.

## V. PERFIL DEL CANDIDATO

### a. **Formación Académica:**

- Estudios en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería de Computación e Informática y/o carreras afines

### b. **Habilidades y otros conocimientos:**

- Administración de redes y protocolos de seguridad informática
- Manejo y administración de Base de datos: MySQL, SQL Express, PostgreSQL
- Conocimiento profundo de las metodologías y herramientas de gestión de



**CEPREDENAC**  
CENTRO DE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DESASTRES  
EN AMÉRICA CENTRAL Y REPÚBLICA DOMINICANA



**SICA**  
Sistema de la Integración  
Centroamericana

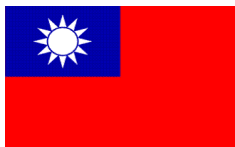
proyectos.

- Fuerte comprensión del diseño y la arquitectura de bases de datos.
- Fuerte conocimiento en análisis de bases de datos, idealmente python.
- Las habilidades de desarrollo web (php, html, JS) son muy deseables.
- Excelentes habilidades en la gestión de partes interesadas del proyecto bajo plazos ajustados y limitaciones de recursos en un entorno atractivo y orientado a soluciones.
- Excelentes habilidades de comunicación escrita y verbal
- buena investigación y habilidades analíticas
- capacidad de cumplir plazos y trabajar bajo presión como parte de un equipo
- excelentes habilidades escritas; buen conocimiento de Microsoft Windows, Microsoft Office 365, especialmente Excel, Word, PowerPoint y otro software relacionado.
- Habilidades técnicas para implementación de estrategias de comunicación y afines.
- Conocimiento en tecnologías cambiantes, ambientes integrados de desarrollo y patrones de diseño.
- Seguridad de la información, Continuidad del Negocio y Gestión de Riesgos
- Deseable Inglés Técnico

c. **Experiencia Laboral Requerida:**

Experiencia mínima de 5 años en:

- Capacidad demostrada en Implementación de infraestructuras físicas informáticas, servidores, sistemas de comunicaciones internas.
- Creación, coordinación, monitoreo, evaluación y seguimiento de Sistemas informáticos para gestión y toma de decisiones.
- Modelos multiusuario y multifuncionales con varios niveles de operación (plataformas integradas).
- Trabajo multidisciplinario dentro del área específica.



**CEPREDENAC**  
CENTRO DE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DESASTRES  
EN AMÉRICA CENTRAL Y REPÚBLICA DOMINICANA



**SICA**  
Sistema de la Integración  
Centroamericana

## VI. CONDICIONES CONTRACTUALES:

- a) **Honorarios:** Un mil ochocientos dólares mensuales (USD1,800.00)
- b) **Forma de Pago:** Mensual contra entrega de factura e informe de actividades.
- c) **Coordinación y supervisión** Los servicios serán prestados en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, las gerencias técnicas, de cooperación y administrativa-financiera que tendrá a su cargo la supervisión y con quienes se deberá coordinar la entrega, recepción y aprobación de informes.
- d) **Informes a entregar:** Se presentarán informes mensuales de actividades debidamente aprobados por la Secretaría Ejecutiva o la Gerencia Administrativa financiera o los que se requieran por la Secretaría Ejecutiva o alguna de las gerencias.
- e) El Contratista tiene derecho a que, además de la retribución, se le pague los gastos en que incurra cuando con motivo de los servicios prestados, tenga que trasladarse al interior o exterior del país, los cuales no constituyen ni incrementan los honorarios y, el pago se realizará de acuerdo a las tarifas y procesos que establece el manual de procedimientos administrativos, financieros y de personal y/o regulaciones estipuladas por el cooperante, en caso de que dichos recursos sean financiados por alguno de los proyectos que ejecuta CEPREDENAC.
- f) Los candidatos deben presentar manifestación de interés, CV, título acreditativo del grado académico que ostentan y copia de documento de identificación, DPI en el caso de Guatemala, pasaporte en el caso de ser extranjero. La fecha máxima de recepción de documentación será el 20 de septiembre de 2021 a las 13:00 horas de Guatemala. Los documentos deben enviarse al correo [cbarillas@cepredenac.org](mailto:cbarillas@cepredenac.org)

Guatemala, septiembre de 2021